

Madrid, 21 de febrero de 2013

Asistentes:	Presidente	Fernando Marti Scharfhausen
	Consejero	Antoni Gurgu i Ferrer
	Consejera	Rosario Velasco García
	Consejero	Fernando Castelló Boronat
	Consejera	Cristina Narbona Ruiz
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López

Convocatoria: 15 de febrero de 2013

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.261 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Cofrentes: Propuesta de apreciación favorable del Plan de acción relativo a la curva de temperatura de piscina de supresión para la inyección de boro.
2. C.N. Trillo: Propuesta de Revisión 61 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.
3. Propuesta de modificación de vocales del tribunal de Licencias de C. N. Vandellós.
4. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite normal.
5. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 5.1 Propuesta de Convenio de colaboración con la empresa Principia Ingenieros Consultores, para la participación en proyectos internacionales de estudio de la respuesta sísmológica del emplazamiento.
6. Expedientes sancionadores.

- 6.1 C.N. Ascó: Propuesta de apertura de expediente sancionador por incumplimientos en el control de fuentes radiactivas en desuso.
- 6.2 Propuestas de apercebimiento a instalaciones radiactivas.
7. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN.
 - 7.1 Proyecto de Instrucción del Consejo IS-30, sobre requisitos del programa de protección contra incendios en centrales nucleares. Revisión 1 (NOR-11-010).
8. Propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del CSN.

Trámite simplificado
9. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
10. Asuntos varios.
- III. Asuntos para información
 11. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
 12. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
 13. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
 14. Propuestas e informes del Presidente, Consejeros y Secretaria General.
 - 14.1 Presidente Fernando Marti Scharfhausen.
 - 14.2 Consejero Antoni Gurguú i Ferrer.
 - 14.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
 15. Comisiones del Consejo y comités.
 16. Cumplimiento de encargos del Consejo.
 17. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 17.1 Delegaciones en el Presidente.
 - 17.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.
 18. Informe de los Directores Técnicos.
 19. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.261 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el acta núm 1.261 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 14 de febrero de 2013.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. COFRENTES: PROPUESTA DE APRECIACIÓN FAVORABLE DEL PLAN DE ACCIÓN RELATIVO A LA CURVA DE TEMPERATURA DE PISCINA DE SUPRESIÓN PARA LA INYECCIÓN DE BORO.

La propuesta tiene por objeto cumplir con lo requerido en la Instrucción Técnica Complementaria (ITC) 11.c.3 asociada a la Autorización de Explotación de 2011, que establece:

"En relación con la curva de temperatura de piscina de supresión para la inyección de boro (BIIT), CN Cofrentes deberá realizar un plan de acción mediante el que se garantice que dicha curva limite BIIT cumpla su objetivo de dirigir a los operadores a la iniciación de la inyección de boro antes de que la piscina de supresión alcance el límite de capacidad térmica de la piscina de supresión (HCTL), evitando así una eventual despresurización de emergencia del reactor sin el reactor parado".

El Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) y la solicitud del titular y, **ACUERDA** aplazar este asunto a su próxima reunión para tomar en consideración información adicional.

2. C.N. TRILLO: PROPUESTA DE REVISIÓN 61 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable, con condiciones, a la Revisión 61 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) correspondiente a la solicitud PME 4-12/04 del titular de la central nuclear de Trillo.

El Consejo **ACUERDA** aplazar este asunto a su próxima reunión.

3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE VOCALES DEL TRIBUNAL DE LICENCIAS DE C. N. VANDELLÓS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación de la

modificación de la composición del Tribunal de Licencias de operador y supervisor de la central nuclear de Vandellós II.

La propuesta tiene por objeto la sustitución del vocal titular y de su vocal suplente propuestos por el titular de la central, sustituyendo el actual director de la central, D. Rafael Martín López, a su predecesor en el cargo. Como suplente se propone a D. Gilbert de San José Piedra que ocupa el puesto de Jefe de Explotación. Los restantes miembros del Tribunal permanecen invariables.

De acuerdo con las previsiones del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, artículo 51.1 y 51.2 la designación de los miembros de los Tribunales de licencias corresponde al Consejo de Seguridad Nuclear y uno de los miembros será propuesto por el explotador.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y la solicitud del titular y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la modificación de la composición del Tribunal de Licencias de operador y supervisor de la central nuclear de Vandellós II, en los términos presentados.

4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE NORMAL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguiente:

- GENERAL EQUIPMENT FOR MEDICAL IMAGING S.A. GEMISA (IRA-3180): Castellón.

Autorización de funcionamiento.

Instalación radiactiva que solicita autorización de funcionamiento para realizar actividades de investigación, comercialización, asistencia técnica, demostraciones comerciales, diagnóstico "in vivo" con radioisótopos utilizando gamma-cámaras PET/SPECT/CT y formación de los usuarios de dichos equipos. Asimismo solicita autorización para la fabricación de equipo gammacámara PET/SPECT/CT.

El Pleno del Consejo considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de la evaluación realizada, siguiente:

- CSN/IEV/PM-1/IRA-3180/AUT-1/FER-19/2013.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la autorización citada en los términos presentados.

5. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

- 5.1 Propuesta de Convenio de colaboración con la empresa Principia Ingenieros Consultores, para la participación en proyectos internacionales de estudio de la respuesta sísmológica del emplazamiento.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación del inicio de trámites para el establecimiento de un Convenio de colaboración con la empresa Principia Ingenieros Consultores, para la participación en proyectos internacionales de estudio de la respuesta sísmológica del emplazamiento, remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento.

El Consejo **ACUERDA** aplazar este asunto a una próxima reunión.

6. EXPEDIENTES SANCIONADORES.

- 6.1 C.N. Ascó: Propuesta de apertura de expediente sancionador por incumplimientos en el control de fuentes radiactivas en desuso.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación de la propuesta de apertura de expediente sancionador por infracción grave a C.N. Ascó, por incumplimientos debidos a la pérdida de trazabilidad en el control de fuentes radiactivas en desuso.

En el transcurso de las inspecciones realizadas por el CSN los días 5 y 6 de julio de 2011 y los días 4 y 5 de octubre de 2011, en relación con la gestión y control de 233 fuentes radiactivas en desuso que estaban consignadas en el Plan de Gestión de Residuos Radiactivos, se identificaron diversos incumplimientos de las obligaciones relativas a la generación, archivo y custodia de los registros requeridos para el control de los materiales radiactivos requeridas en el Plan de Gestión de Residuos Radiactivos y en el Manual de Protección Radiológica.

El informe de la DSN concluye que según la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, los citados incumplimientos del Plan de Gestión de Residuos Radiactivos y del Manual de Protección Radiológica, en lo relativo a generación, archivo y custodia de registros que han implicado pérdida de trazabilidad en el control de fuentes radiactivas, podrían constituir una infracción grave, de acuerdo con el artículo 86, apartado b, punto tercero, de la citada ley, el cual establece como infracción grave *"El incumplimiento de las obligaciones relativas a generación, archivo y custodia de los registros requeridos para el desarrollo de la*

actividad o para el control de materiales radiactivos, cuando dicho incumplimiento suponga pérdida de la información afectada”.

En consecuencia la DSN propone la apertura de un expediente sancionador por infracción grave a C.N. Ascó.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta de apertura de expediente sancionador a los titulares de las centrales nucleares de Ascó I y II por infracción grave, debida a los incumplimientos citados.

6.2 Propuestas de apercibimiento a instalaciones radiactivas.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativas a la aprobación de apercibimientos a diversos titulares de instalaciones radiactivas, como consecuencia de la detección de incumplimientos. Asimismo se propone por la DPR las acciones correctoras que se adoptarán en cada caso.

Las propuestas se refieren a las instalaciones radiactivas y entidades siguientes:

- UNIDAD DE RADIOFÍSICA S.L. (UTPR/V-0004).
- CENTRO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES DE LA REGIÓN DE MURCIA (IRA-2969).
- LABORATORIO DE MECÁNICA DEL SUELO (IRA-1893).
- PROTERCA S.L. (UTPR/GC-0001).

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** apercibir a los titulares de las cuatro instalaciones radiactivas y entidades antedichas en los términos presentados.

7. INSTRUCCIONES Y GUÍAS DE SEGURIDAD DEL CSN.

7.1 Proyecto de Instrucción del Consejo IS-30, sobre requisitos del programa de protección contra incendios en centrales nucleares. Revisión 1 (NOR-11-010).

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la Rev. 1 de la Instrucción del Consejo IS-30 sobre requisitos del programa de protección contra incendios en centrales nucleares, remitida por la Subdirección de Asesoría Jurídica (SAJ), una vez cumplidos todos los trámites previstos en el Procedimiento PG.III.03 y remitida la Instrucción al Congreso de los Diputados, en cumplimiento de las

previsiones del artículo 2.a) de la Ley de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

La Instrucción tiene por objeto requerir a los titulares de las centrales nucleares un programa de protección contra incendios y definir los criterios que debe cumplir dicho programa. La revisión obedece a la necesidad de regular las diferentes particularidades que tanto el diseño como las bases de licencia originales del sistema de protección contra incendios presenta en cada una de las diferentes centrales españolas, e incorpora las enseñanzas derivadas de la aplicación de la IS-30 vigente y la evolución habida en los últimos tiempos de la regulación en la protección contra incendios.

La propuesta ha sido vista en la Comisión de Normativa de 12 de febrero de 2013.

El Pleno de Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Rev. 1 de la Instrucción del Consejo IS-30 sobre requisitos del programa de protección contra incendios en centrales nucleares, en los términos presentados.

8. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CSN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal funcionario del CSN.

La propuesta tiene por objeto la creación de un puesto de Jefe de Negociado N.16 en el Gabinete Técnico de la Presidencia con coste de 17.769,92 € y con efectos de 11 de enero de 2013 y la adecuación de tres puestos vacantes a sus características estructurales anteriores a la aplicación del modelo de carrera profesional, que son los siguientes: un puesto N-18 en la Subdirección de Personal y Administración, un puesto N-18 en la Subdirección de Protección Radiológica Operacional y un puesto N-27 en la Subdirección de Centrales Nucleares con un coste negativo de 5.196,24 € y con efectos de su fecha de aprobación. En consecuencia la modificación de la RPT propuesta tiene un coste de 12.573,68 €

El Pleno de Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del CSN, en los términos presentados.

Trámite simplificado

9. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguientes:

- INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL (IRA-3231): Torrejón de Ardoz (Madrid).
Autorización de funcionamiento.
- PARCITANK S.A. (IRA-3226): Villarrobledo (Albacete).
Autorización de funcionamiento.
- COMERCIAL MATURANA S.L. (ERX/BI-0021): Derio (Vizcaya).
Autorización de funcionamiento de empresa de venta y asistencia técnica.
- DIAGNOVA MÉDICA S.L. (ERX/V-0033): Valencia.
Autorización de modificación de empresa de venta y asistencia técnica.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

CSN/IEV/PM/IRA-3231/13

CSN/IEV/PM/IRA-3226/13

CSN/IEV/AUT-1/ERX/BI-0021/13

CSN/IEV/MO-1/ERX/V-0033/13

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las cuatro autorizaciones en los términos presentados.

Asimismo, la Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de la DPR de aprobación de las notificaciones de puesta en marcha, siguientes:

- UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (IRA-3110).
- INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA (IBIS) (IRA-3151).
- E.C. EUROINGENIERIA y CONTROL, S.L. (IRA-3146).
- AIDICO (IRA-3188).

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar las notificaciones de puesta en marcha de las cuatro citadas instalaciones radiactivas, en los términos presentados.

10. ASUNTOS VARIOS.

No se ha tratado ningún asunto en este punto del Orden del día

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

11. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 8 al 15 de febrero de 2013.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

14.1 Presidente Fernando Marti Scharfhausen.

14.1.1 2ª Conferencia Europea de Seguridad Nuclear, Bruselas 11 y 12 de junio de 2013.

14.1.2 Análisis de imagen del CSN en los medios de comunicación, cuarto trimestre de 2012.

14.1.3 Revista Alfa nº 19.

14.2 Consejero Antoni Gurguí i Ferrer.

14.2.1 Presentación sobre “WENRA’s European Nuclear Safety Indicators”.

14.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

14.3.1 Acta firmada del Pleno nº 1260, correspondiente a la reunión celebrada el día 06-02-2013.

14.3.2 Respuesta a la solicitud de informe favorable sobre expedientes nº 50/2012 y nº 51/2012 del Ayuntamiento de Cofrentes.

14.3.3 Informe Definitivo de Control Financiero Permanente del CSN, Capítulo II del presupuesto de gastos. Ejercicio 2012.

14.3.4 Simulacro general del PENCA.

15. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

16. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

17. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

17.1 Delegaciones en el Presidente.

17.1.1 Licencias acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 31/01/2013: Concesión de licencias de operador (1) de la central nuclear de Ascó.
- Resolución de 04/02/2013: Renovación de la homologación de curso de "Formación de supervisores de instalaciones radiactivas del campo de aplicación de Laboratorios con fuentes no encapsuladas", organizado por Universidad de Barcelona (Unidad de Protección Radiológica).

17.1.2 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 04/02/2013: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2201.
- Resolución de 04/02/2013: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2674.

- Resolución de 04/02/2013: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva 1731.

17.1.3 Transferencia a ENRESA de material radiactivo

- Resolución de 04/02/2013: Informe Favorable a solicitud de IRA-0529.

17.1.4 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 04/02/2013: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0587.
- Resolución de 04/02/2013: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1791.
- Resolución de 04/02/2013: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3121.
- Resolución de 04/02/2013: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2860.

17.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.

17.2.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas (DSN)

- Resolución de 04/02/2013: Apercibimiento a ISOEXPRESS, S.L.
- Resolución de 04/02/2013: Apercibimiento a NUCLETRON, SAU.

18. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

La Directora Técnica de Seguridad Nuclear informa al Consejo sobre desarrollos de las Instrucciones del Consejo sobre pruebas de resistencia en las centrales nucleares españolas.

19. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas treinta minutos del día veintiuno de febrero de dos mil trece.

LA SECRETARIA

VºBº

EL PRESIDENTE